



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

CONTRATO N° 81/2024.-

" Construcción de salón comunitario Municipal del Distrito de San Cosme y Damián- Plurianual" ID 456.521-

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Av. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el señor Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador del Departamento de Itapúa, conforme al Ac. y Sent. N° 15/2023 emanado del T.S.J.E., denominado en adelante "CONTRATANTE", por una parte; y por la otra, la firma unipersonal **DE ARQUITECTURA & CONSTRUCCION** con RUC N° 3841622-0, representada en este acto por el **SEÑOR RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON** con C.I.N° 3.841.622 con domicilio en Ruta 14 Casa N° 025, Distrito de Nueva Alborada, República del Paraguay, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente como "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *Construcción de salón comunitario Municipal del Distrito de San Cosme y Damián-Plurianual* " el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Construcción de salón comunitario Municipal del Distrito de San Cosme y Damián-Plurianual. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----



Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 456.521. La validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente -----

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente contrato es el resultado del procedimiento por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 48/2024 "Construcción de salón comunitario Municipal del Distrito de San Cosme y Damián-Plurianual" convocado por la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.661/2024.-----

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS:

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 323.107.552 (guaraníes trescientos veintitres millones ciento siete mil quinientos cincuenta y dos). -----

N° de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	231,73	4.093	948.471
2	72131601-002	Corte y destronque de árboles existentes.	Unidad Medida Global	1,00	299.496	299.496
3	72131601-002	Cartel de Obra (estructura metálica y chapa N°24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva	Unidad	1,00	1.048.688	1.048.688
4	72131601-002	Placa de Inauguración (40cmx30cm)	Unidad	1,00	1.012.005	1.012.005
5	72131601-002	Obrador	Unidad	1,00	3.035.898	3.035.898
6	72131601-002	Vallado de obra (h=2,00 m)	Metros cuadrados	116,64	69.489	8.105.197
7	72131601-002	Trazado, Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	231,73	3.474	805.030

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
NFC



mina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



GOBERNADOR
Gobernación de Itapúa - RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



8	72141511-001	Excavación para cimiento PBC y Mamposterías de nivelación (salon y galería)	Metros cúbicos	23,43	36.002	843.527
9	72141511-001	Excavación para zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	6,15	39.658	243.897
10	72131601-004	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada en interior de obra.	Metros cúbicos	26,00	94.496	2.456.896
11	72131601-004	Cimiento PBC con cal, 40cm x 50cm	Metros cúbicos	13,00	387.578	5.038.514
12	72131601-004	Zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	1,74	1.955.726	3.402.963
13	72131601-004	Encadenado inferior de Hº Aº de 15 x 20 cm.	Metros cúbicos	1,95	2.151.324	4.195.082
14	72131601-004	Encadenado superior de Hº Aº de 15 x 20 cm.	Metros cúbicos	1,95	2.026.911	3.952.476
15	72131601-004	Pilares Hº Aº (Incluye tronco).	Metros cúbicos	0,24	2.000.828	471.795
16	72131601-005	Mampostería de nivelación de 30 cm con ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,76	147.754	2.033.095
17	72131601-005	Aislación horizontal de paredes de 0,15m en U con pintura asfáltica a tres manos	Metro Lineal	69,80	20.210	1.410.658
18	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 con ladrillo prensado de 21 agujeros visto a una cara	Metros cuadrados	133,71	141.155	18.873.129
19	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 de ladrillos huecos revocados	Metros cuadrados	67,46	50.650	3.416.849
20	72131601-008	Revoque interior a 1 capa de espesor con hidrófugo	Metros cuadrados	201,16	29.663	5.967.068
21	72131601-008	Exterior con hidrófugo a 2 capas(primería azotada 1:3 con hidrofugo fratachado según especificaciones)	Metros cuadrados	63,08	42.517	2.681.972
22	72131601-008	Revoque de vigas y columnas azotada 1:4:12 + hidrófugo + revoque fratachado y filtrado con enduido.	Metros cuadrados	25,00	39.590	989.750

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES



Carolina N. Benítez
Secretaría General
Gobernación de Itapúa.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Francisco Javier Pereira Rieuv
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

23	72131601-007	Techo de chapa isopanel de 5cm de espesor chapa N°27 galvanizada sobre estructura metálica con perfiles tipo "Doble C" y angulos de 1' 1/2 con pendiente de 20% con pintura antióxido. Incluye vigas y pilares metalicos de soporte en galeria	Metros cuadrados	209,10	345.395	72.222.095
24	72131601-007	Colocación de cenefa de chapa N°20	Metro Lineal	6,70	116.315	779.311
25	72131601-009	Contrapiso de H² de cascotes espesor 10cm	Metros cuadrados	194,51	36.900	7.177.419
26	72131601-009	Carpeta para pisos cerámicos	Metros cuadrados	194,51	27.383	5.326.267
27	72131601-009	Piso ceramico de alto transito (salón)	Metros cuadrados	139,51	82.922	11.568.448
28	72131601-009	Piso ceramico de alto transito (exterior)	Metros cuadrados	55,00	82.922	4.560.710
29	72131601-009	Piso alisado de cemento tipo guarda obra(incluye contrapiso de cascotes esp. 8 cm y cordón de ladrillos comunes de 0.15 m	Metros cuadrados	28,80	37.683	1.085.270
30	72131601-009	Zocalo ceramicos	Metro Lineal	84,10	20.484	1.722.704
31	72131601-009	Cerámicos en baños con h: 2,10 m	Metros cuadrados	43,00	83.082	3.572.526
32	72131601-005	Pilastra ANDE trifásica mampostería 45x45x1,70 cm caño galvanizado 2,5".	Unidad	1,00	728.417	728.417
33	72131601-001	Alimentación de bocas de luces, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor de sección mínima 2mm2 y placas	Unidad	11,00	104.708	1.151.788
34	72131601-001	Alimentación de tomas corrientes, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor de seccion minima 2mm2 y placas	Unidad	18,00	104.708	1.884.744
35	72131601-001	Alimentacion de Circuito de ventiladores de techo, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor de sección mínima y placas	Unidad	6,00	90.836	545.016
36	72131601-001	Alimentación de circuitos de aire acondicionado, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor sección mínima 4mm2 y llave bipolar	Unidad	4,00	101.544	406.176

Itapúa
lugar de**OPOR**
TUNIDA
NES

www.itapua.gov.py

Secretaría General
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.comGobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Depart. Luis Irazabal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**GOBERNADOR
DE ITAPÚA

37	72131601-001	Provision y colocación de ventiladores de techo según esquemas	Unidad	6,00	508.462	3.050.772
38	72131601-001	Provisión e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU	Unidad	4,00	3.349.617	13.398.468
39	72131601-001	Instalacion de Panel de embutir LED 30 w cuadrado 30x30x3,5	Unidad	23,00	196.849	4.527.527
40	72131601-001	Provisión e instalación de AP1 con lampara led de 80w 6500K (Incluye cableado independiente desde el TS, encendido por fotocélula)"	Unidad	8,00	152.481	1.219.848
41	72131601-001	Provision e instalacion de tablero seccional metalico embutido de 12 llaves TM trifásico (incluye disyuntores termicos, diferenciales, y jabalina)	Unidad	1,00	1.236.824	1.236.824
42	72131601-001	Provisión e instalación de tablero general metalico embutido de 12 llaves TM (incluye disyuntores termicos, diferenciales, y jabalina)	Unidad	1,00	1.632.003	1.632.003
43	72131601-001	Línea eléctrica subterránea cable 4x16 mm (electroducto 1" desde pilastra hasta tablero principal). Incluye excavacion, caño, electroductos, otros	Metro Lineal	19,00	35.448	673.512
44	72131601-001	Registro eléctrico 40x40x70 cm	Unidad	2,00	278.232	556.464
45	72131601-001	Conexión eléctrica trifásica a la ANDE. Incluye gestión y costo de conexión	Unidad	2,00	2.437.072	4.874.144
46	72131601-011	Desagüe cloacal registro 60x60x60 cm.	Unidad	3,00	371.900	1.115.700
47	72131601-011	Provisión de materiales e instalación de desagüe cloacal en sanitarios y cocina según detalles, incluye cajas sifonadas y desengrasador.	Unidad	1,00	4.274.108	4.274.108
48	72131601-011	Excavación y provisión caño para desagüe cloacal c/ caños de Ø100mm. Hasta la cámara séptica	Metro Lineal	14,00	46.438	650.132
49	72131601-011	Cámara séptica 1x1,60x1,20m	Unidad	1,00	3.871.429	3.871.429
50	72131601-011	Pozo absorbente	Unidad	1,00	2.416.302	2.416.302
51	72131601-011	Registro de desagüe boca abierta 40x40x40 cm con rejilla	Unidad	7,00	311.818	2.182.726

Itapúa
lugar de**OPOR**
TUNIDA
NES

www.itapua.gov.py

**Carmine M. Benítez**
Secretaría General

Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.comGobernación de Itapúa
Dirección: Avda. Chel Edis Irrazabal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

52	72131601-011	Caño de PVC 100, caice y colchon de arena	Metro Lineal	59,00	66.652	3.932.468
53	72131601-011	Canaleta c/ chapa galvanizada desarrollo 50	Metro Lineal	29,40	126.224	3.710.986
54	72131601-011	Bajadas c/chapa galvanizada, desarrollo 50	Metro Lineal	18,71	116.935	2.187.854
55	72131601-011	Juego de baño (Lavatorio + Inodoro + Accesorios)	Unidad	3,00	1.590.099	4.770.297
56	72131601-011	Mingitorio blanco con valvula de descarga con pulsado instalados	Unidad	2,00	901.283	1.802.566
57	72131601-011	Canilla de patio de bronce de 1/2" con pico para manguera instalada.	Unidad	1,00	76.435	76.435
58	72131601-011	Pileta de acero inoxidable para Cocina - Frío Solo	Unidad	1,00	552.034	552.034
59	72131601-011	Provisión y colocacion de mamparas de durlock divisorias para baños	Metros cuadrados	4,78	120.008	573.038
60	72131601-011	Instalación completa de agua fría en cocina	Unidad	1,00	203.837	203.837
61	72131601-011	Instalación completa de agua fría en baños	Unidad	3,00	450.570	1.351.710
62	72131601-011	Instalación ramal externo de cañería de agua 3/4"	Metro Lineal	19,00	23.863	453.397
63	72131601-011	Instalación de agua corriente; incluye conexión a la red de suministro, llaves de paso de 1", llaves de paso de 1/2", griferías de agua fría. Cañerías pvc roscable, según plano de instalaciones.	Unidad	1,00	2.926.786	2.926.786
64	72131601-010	Puerta placa de madera con cerradura para baño 0,70x2,10m, con marco de madera	Unidad	2,00	680.581	1.361.162
65	72131601-010	Puerta tablero de 0,90x2,10m, incluye marco, contramarco, hojas cerraduras, bisagras y manijas	Unidad	1,00	1.477.014	1.477.014

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py



Secretaría General
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Gobernación de Itapúa
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

66	72131601-010	Puerta placa de madera de 0,80x2,10, con marcos de madera	Unidad	2,00	767.679	1.535.358
67	72131601-010	Puerta tipo Blindex corrediza de 1,60mx2,10m para accesos principal y secundario	Metros cuadrados	6,72	904.000	6.074.880
68	72131601-010	Provisión y colocación de ventanas de blindex de 10mm abatibles 0,60x0,50m	Metros cuadrados	1,20	1.006.118	1.207.342
69	72131601-010	Provision y colocación de ventanas de blindex de 10mm abatibles 1,60x1,10m	Metros cuadrados	7,04	1.006.118	7.083.071
70	72131601-010	Provision y colocación de ventanas de blindex de 10mm abatibles 0,80x0,5m	Metros cuadrados	0,40	1.006.118	402.447
71	72131601-010	Provision y colocación de ventanas de blindex de 10mm abatibles 2,00x1,10m	Metros cuadrados	4,40	1.006.118	4.426.919
72	72131601-010	Provision y colocación de ventanas de blindex de 10mm abatibles 1,60x0,60m	Metros cuadrados	3,84	1.006.118	3.863.493
73	72131601-010	Provision y colocación de ventanas de blindex de 10mm corrediza 1,75x1,00	Metros cuadrados	1,75	5.236.854	9.164.495
74	72131601-008	Alféizar de revoque 1:3 (cemento-arena) en exteriores	Metro Lineal	21,00	23.081	484.701
75	72131601-008	Mochetas de ventanas (incluye bordes externos) según especificaciones	Metro Lineal	83,00	48.465	4.022.595
76	72131601-012	Pintura látex interior en paredes revocadas, sin enduido.	Metros cuadrados	201,16	22.489	4.523.887
77	72131601-012	Pintura látex exterior sin enduido.	Metros cuadrados	63,08	22.926	1.446.172
78	72131601-012	Pintura con esmalte sintético en portones metalicos	Metros cuadrados	7,90	27.689	218.743
79	72131601-012	Pintura con base p/ galvanizado y esmalte sintético (bajadas y canaletas)	Metro Lineal	48,11	18.835	906.152
80	72131601-012	De ladrillos vistos con pintura siliconada antimoho incoloro	Metros cuadrados	70,63	17.354	1.225.626

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
NES

www.itapua.gov.py



Carolina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com



Javier Pereira Rieva
GOBERNADOR
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Genl. Luis Mrazabare / Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

81	72131601-012	Pintura al barniz	Metros cuadrados	27,00	29.312	791.424
82	72101703-007	Cerco de alambre tejido con postes de Hº Aº cada 3 m incluye mampostería de nivelación y alambre de tensado	Metro Lineal	85,20	184.626	15.730.135
83	72131601-010	Portón cochera (3,00 x 2,00m), y portón de acceso peatonal (1,00 x 1,90 m). Incluye colocación	Unidad	1,00	2.361.006	2.361.006
84	72102508-999	Mesada de granito para cocina	Unidad	1,00	1.974.582	1.974.582
85	72131601-013	Limpieza Final	Metros cuadrados	231,72	2.769	641.633
					Total	323.107.552

6- VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22..-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA:

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.-----

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, Ing. Fernando Oreggioni. -----

9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----



Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
NES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

=====

JAVIER PEREIRA



GOBERNADOR DE ITAPÚA

10- MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo del Decreto Reglamentario POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.— La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-----

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-----

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

14- IDIOMA DEL CONTRATO.-

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-----

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DESC**



Marina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Javier Pereira Rievi
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



GOBERNADOR DE ITAPÚA

15- SUSCRIPCIÓN:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-----



Secretaria General

Arq. Roddy Brian Duetto Peterson

Contratista



Gobernador del Departamento de Itapúa



Arq. Roddy Brian Duetto Peterson
Reg. Prof. M.G.E.C. N° 3.270